



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 092 -2016-MPH/A.

Ayacucho, **11 FEB. 2016**

VISTO:

El Informe ADM. N° 005-2016-MPH/OAF-ERRHH-ABS, de fecha, 22 de enero de 2016, sobre Conformación de la Comisión Evaluadora de Deudas Pendientes de Beneficios Sociales de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el ejercicio Fiscal 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de La Ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972, concordante con el Artículo 94° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Informe ADM. N° 005-2016-MPH/OAF-ERRHH-ABS, de fecha 25 de enero de 2016, se solicita la Modificación de la Resolución N° 954-2015-MPH/A, sobre Reconformación de la Comisión Evaluadora de Deudas de Beneficios Sociales y Otros de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el año 2016, toda vez que mediante la Resolución de Alcaldía N° 787-2015-MPH/A se designó a la Abog(a) Yiersneit Quispe Gutiérrez como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del art. 20° de la ley orgánica de municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Evaluadora de Deudas Pendientes de Beneficios Sociales de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el ejercicio Fiscal 2016, en el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|--|-------------------|
| CPC. FERNANDO ATAUCUS CONGA
Director de la Oficina de Administración y Finanzas | Presidente |
| Abog(a). YIERSNEIT QUISPE GUTIÉRREZ
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos | Miembro |
| Asist. Soc. TEOFILA VICTORIA VALENZUELA AMARO
Responsable del Área de Bienestar Social | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|---|-------------------|
| CPC. GLISELA ARONÉS CHANCOS
Responsable del Control Previo | Presidente |
| Sr. CAYO VENTURA HUERTAS
Responsable del Área de Remuneraciones, Pensiones y Beneficios | Miembro |
| Sr. MOISES SOTOMAYOR PALOMINO
Responsable de Archivo de la Unidad de Recursos Humanos | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros de la Comisión Evaluadora, Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos y demás órganos de la Municipalidad Provincial de Huamanga para su cumplimiento según Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE

